

**Vestuario**

Por: Legiscomex.com

Mayo del 2016

El atuendo apropiado depende del sector en donde vaya a hacer sus negocios. Si es en una empresa del sector de servicios es más apropiado asistir formalmente en traje y corbata, en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres, elegantes y conservadoras con un sastre o un vestido sencillo y tacones.

Material  
de consulta  
LEGIScomex.com